

MENDOZA, **13 JUN 2014**

VISTO:

El EXP-FOD N° 6676/2014, en el que el Coordinador General de Ingreso –Prof. Bioq. Pedro CATANIA-, eleva a consideración las Condiciones de Admisibilidad para el Ciclo Académico 2015 de la CARRERA DE ODONTOLOGIA de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las condiciones de admisibilidad por lo que se propone el período del 22 de septiembre al 02 de Octubre de 2014, para la inscripción de los aspirantes al ingreso 2015 de la mencionada Carrera, como así también la modalidad de cursado para los siguientes módulos:

- FISICA
- QUÍMICA
- BIOLOGÍA

Que a fs. 28 Secretaría Académica otorga el visto bueno a las condiciones de ingreso de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

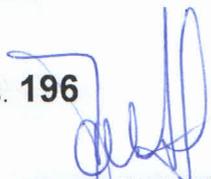
ARTICULO 1°.- Establecer las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la Carrera de ODONTOLOGIA que se dicta en esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2015, de acuerdo con los contenidos y términos que obran en Anexo I que forma parte de la presente disposición.

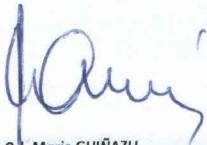
ARTICULO 2°.- Aprobar las planillas de condiciones de admisibilidad 2015 que forman parte de la presente disposición como Anexo II y la modalidad de cursado como Anexo VI.

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos de los Programas Analíticos correspondientes a los Módulos de FISICA (ANEXO IV), QUÍMICA (ANEXO V) y BIOLOGÍA (ANEXO III), que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Toda otra situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

Res. **196**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

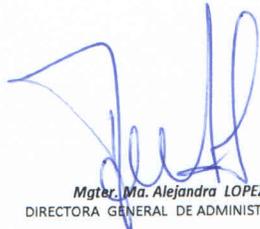

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ARTICULO 6°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 196

F.O
db


Mater. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA LA CARRERA ODONTOLÓGIA

1- INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

Plazo: del 22 de septiembre al 02 de octubre de 2014

Lugar: Dirección Área Enseñanza-Alumnos

Documentación requerida:

- a) Certificado analítico del Secundario/Polimodal o constancia de haber concluido los estudios Nivel Medio (o dónde consten las materias que adeuda)
- b) Documento Nacional de Identidad (DNI) actualizado

2- DURACIÓN DE LA CARRERA: CINCO (5) años.

3- ETAPA DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Modalidad: Obligatoria on line en el marco del aula virtual e instancia de trabajo presencial obligatoria.

Dirigido a: Aspirantes a ingresar, cohorte 2015.

Duración:

- 1º: Se desarrollará desde el miércoles 15 al viernes 17 de octubre de 2014. Se confirmará en el momento de la inscripción la fecha, hora y aula en que se desarrollará el trabajo presencial.
- 2º: En caso de no poder asistir en esta fecha el aspirante deberá avisar al Departamento Alumnos y realizar el trabajo presencial en febrero de 2015.

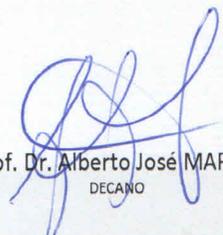
Contenidos: Conceptuales:

- I. La vocación. El proceso de elección y decisión
- II. Motivación. Aptitudes e intereses. Temores. Perfil de Carrera y Perfil Vocacional Personal.
- III. Proceso de admisión y condiciones de admisibilidad.

Procedimentales:
Revisión crítica de concepciones sobre la vocación, los intereses y aptitudes. Análisis de la imagen ocupacional de la Odontología. Rol del estudiante universitario.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

Actitudinales:

Trabajo colaborativo. Disposición abierta a dialogar y compartir.

Condiciones de acreditación:

- El aspirante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de labor on line y asistencia obligatoria al trabajo presencial para obtener la acreditación de la Confrontación Vocacional.

4- ETAPA DE AMBIENTACIÓN:

Modalidad: Presencial y obligatoria

Dirigido a: Ingresantes a la cohorte 2015

Duración:

- 12 horas. Del 03 al 05 de marzo de 2015 se realizarán los cursos ALFIN. La Ambientación tiene como fin ofrecerles apoyo para "ubicarse" en la institución como espacio, físico, social e institucional, y, además, aportarles herramientas para mejorar su comprensión lectora. Se realizará del 10 al 12 de marzo de 2015 o en fecha a definir, oportunamente informada mediante cartelera en la Dirección Enseñanza Alumnos.

Condiciones de acreditación:

- El ingresante deberá registrar el OCHENTA (80) por ciento de asistencia a las actividades de Ambientación, y asistencia obligatoria al curso ALFIN para obtener la acreditación de esta etapa.

Metas:

- Informar, orientar y ambientar al estudiante. Aportar herramientas básicas para el desarrollo del aprendizaje autónomo y el uso eficiente de los recursos de la Biblioteca.

Competencia a lograr:

- Planificar e implementar estrategias de aprendizaje para desempeñarse como estudiante

Contenidos:

Conceptuales:

- I. La Universidad: la vida universitaria en la UNCuyo
- II. La Facultad de Odontología: características institucionales: Espacio físico, servicios de apoyo y recreación. Plan de estudio. Normativa vigente.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

- III. Perfil del estudiante universitario. Rendimiento académico y trabajo intelectual. Organización del tiempo de estudio. Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.
- IV. Comprensión lectora: competencia a lograr.
- V. La Biblioteca. Capacitación de usuarios. SID. Programa ALFIN.

Procedimentales:

- Reconocimiento de sectores, áreas y servicios de la Universidad nacional de Cuyo.
- Experimentación y aplicación de estrategias básicas de aprendizaje universitario.
- Identificación y aplicación de estrategias para la comprensión lectora.
- Revisión de modalidades de búsqueda de información y de uso eficiente de los recursos de la Biblioteca.

Actitudinales:

- Actitud crítica ante la información.
- Disposición a colaborar y a trabajar cooperativamente.
- Autonomía en la toma de decisiones.

5- CURSO DE NIVELACIÓN

a) Modalidad presencial obligatoria

Estructura: Tres (3) módulos:

Módulo 1: Física
Módulo 2: Química
Módulo 3: Biología

Extensión: Se desarrollará en dos tramos:

- **1er. Tramo: Física y Química:** de lunes a viernes, desde el 27 de octubre hasta 14 de noviembre de 2014,
- **2º. Tramo: Biología:** de lunes a viernes, comenzando el 17 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2014

Exámenes finales:

- Aquellos que acrediten la asistencia requerida deberán presentarse y rendir los tres (3) módulos en la instancia regular o recuperatoria
- Los exámenes de ingreso se aprueban con un puntaje mínimo del 60%
- Las fechas de las evaluaciones finales de cada Módulo son las siguientes:

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DÉCANO

ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

- | | |
|-------------|--|
| - Física: | Miércoles 04 de febrero de 2015 a las 8,30 hs. |
| - Química: | Lunes 09 de febrero de 2015 a las 8,30 hs. |
| - Biología: | Viernes 13 de febrero de 2015 a las 8,30 hs. |

Vista de examen: En la Sede de la facultad, en las siguientes fechas y horarios:

- | | |
|-------------|---|
| - Física: | Viernes 06 de febrero de 2015 a las 09:00 |
| - Química: | Miércoles 11 de febrero de 2015 a las 12:30 |
| - Biología: | Lunes 16 de febrero de 2015 a las 12,30 |

Recuperatorios:

- Las fechas de los recuperatorios de las evaluaciones finales de cada Módulo son las siguientes:

- | | |
|-------------|---|
| - Física: | Miércoles 18 de febrero de 2015 a las 08:30 hs. |
| - Química: | Lunes 23 de febrero de 2015 a las 08:30 hs. |
| - Biología: | Viernes 27 de febrero de 2015 a las 12:30 hs |

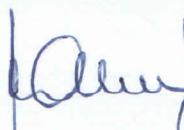
Vista de recuperatorios: En la Sede de la facultad, en las siguientes fechas y horarios:

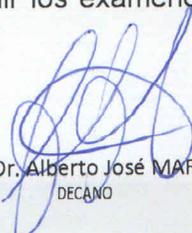
- | | |
|-------------|---|
| - Física: | Viernes 20 de febrero de 2015 a las 09:00 |
| - Química: | Miércoles 25 de febrero de 2015 a las 12:30 |
| - Biología: | Lunes 04 de marzo de 2015 a las 12:30 |

Condiciones de regularidad:

- OCHENTA (80) por ciento de asistencia a cada uno de los módulos para obtener la regularidad y poder rendir los exámenes finales.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

Régimen de Ingreso:

Ingresarán en forma directa todos los aspirantes que logren aprobar los tres (3) módulos con un mínimo de 60% de acuerdo a la escala de calificaciones vigente

Publicación de resultados

- Los resultados obtenidos por los aspirantes en los exámenes de cada uno de los Módulos, regulares o recuperatorios, serán publicados en un plazo de 48 horas hábiles de la fecha de examen, en una lista de carácter "provisorio" ya que la misma podrá ser modificada luego de la instancia de vista de examen.
- Los profesores de los módulos llevarán a cabo la instancia de "vista de examen". En la misma los aspirantes podrán observar sus evaluaciones y consultar con el equipo docente de módulo; como también presentar objeciones si consideran que existe alguna duda razonable sobre la forma en que se ha evaluado su examen. Finalizada la instancia de vista de examen no se admitirá reclamo alguno por parte de los aspirantes. Los exámenes sólo podrán ser vistos por el propio ingresante y no estarán a la vista de terceras personas sin excepción.
- En caso de que aparezca alguna objeción a la evaluación realizada, el Coordinador de Módulo deberá tomar nota del reclamo y convocar al equipo docente a fin de analizar la situación y elaborar un acta en la cual conste el reclamo y la decisión tomada, en las 24 horas siguientes.
- La lista publicada con posterioridad a la vista de examen se considerará definitiva.

b- Modalidad semipresencial optativa

Los aspirantes tienen la posibilidad de optar por realizar un Curso de Apoyo para el Ingreso con modalidad semipresencial

Meta:

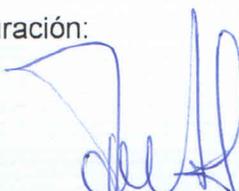
- Ofrecer a los aspirantes apoyo en el logro de las competencias específicas requeridas para el Ingreso a la Carrera.

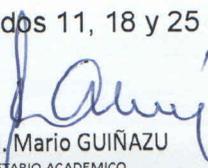
Fundamentación:

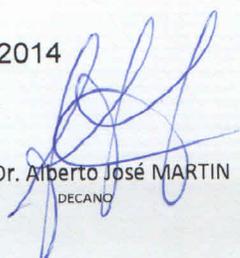
- Se ha observado en los ingresos anteriores que un grupo significativo de estudiantes ha accedido a cursos preparatorios privados, lo cual coloca en desventaja a quienes no lo han hecho; lo mismo sucede con quienes han hecho el Nivel Polimodal en modalidades no afines con la carrera. Con el fin de moderar esa inequidad, la Facultad ofrece este Curso con carácter optativo a fin de focalizar las acciones en los aspirantes más vulnerables desde el punto de vista académico.

Duración:

- 12 horas reloj. Sábados 11, 18 y 25 de octubre de 2014


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



ANEXO I (Resolución Nº 196/14-CD)

Estructura:

- Tres (3) módulos: Física, Química y Biología.

6- INSCRIPCIÓN GENERAL DE INGRESANTES

Lugar: Dirección Área Enseñanza-Alumnos

Fecha: del 19 al 20 de marzo de 2015

Documentación requerida:

- Certificado de aptitud psicofísica, expedido por ente oficial (CONI) y/o fotocopia del turno.
- DNI actualizado y fotocopia de las dos primeras páginas
- 2 fotos de 4x4 cm fondo blanco
- Vacunas: antitetánica y Hepatitis "B"

7- CONDICIONES GENERALES DE INGRESO

- El aspirante debe inscribirse desde el 22 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2014 y reunir los requisitos que fijan las disposiciones generales sobre ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo.
- Ingresarán a la Carrera de Odontología de la UNCuyo todos los aspirantes del Ingreso 2015 que hayan acreditado el cumplimiento de la Confrontación Vocacional, el curso ALFIN y aprobado los tres módulos con un mínimo de 60%
- El curso de Nivelación estará estructurado por el conjunto de los módulos que se detallan seguidamente, cuyos contenidos se corresponden con las competencias generales y específicas desarrolladas en el marco del Proyecto de Articulación Universidad-Educación Polimodal, ellos son:

Módulo 1: Física

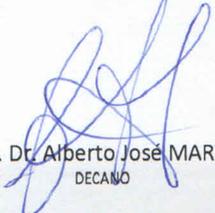
Módulo 2: Química

Módulo 3: Biología

- Para poder presentarse a rendir los exámenes finales de módulo los aspirantes deberá registrar como mínimo el 80% de asistencia en cada uno de los módulos. En el 20% de inasistencias restantes y posibles, quedan incluidas todas las eventualidades, aún cuando pudiesen ser justificadas o estén debidamente certificadas.
- Para aprobar el Curso de Nivelación se establece una evaluación de cada uno de los módulos, los que deben ser rendidos en su totalidad para cumplir lo establecido en el régimen de ingreso.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

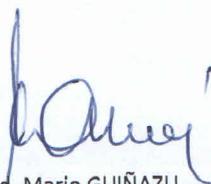

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO I (Resolución N° 196/14-CD)

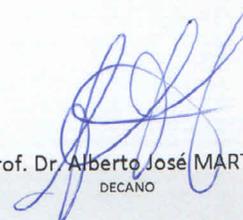
- f) El cupo para ingreso Vía Cancillería, según resolución N° 1523/90 del Ministerio de Cultura y Educación, se fija en dos (2) vacantes, y los aspirantes deberán dar cumplimiento a los requisitos del ingreso.
- g) En el caso de que el número de aspirantes extranjeros (Vía Cancillería) supere el cupo de dos (2) vacantes fijado anteriormente, se computará el promedio general del Ciclo Secundario y antecedentes que registre.
- h) Se fija un cupo de tres (3) vacantes para egresados de la carrera de Asistente Dental, graduados en esta Facultad y que aspiren a ingresar a la Carrera de Odontología, los que serán eximidos de la evaluación de los módulos, teniendo en cuenta la formación científica, técnica y humanística, vinculada directamente a la profesión odontológica; los mismos deberán cumplir con el requisito de asistencia del 80% al curso de nivelación presencial, a la confrontación vocacional y al curso ALFIN, con el objeto de nivelar conocimientos.
- i) En caso de que el número de aspirantes de la carrera de Asistente Dental supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera.
- j) Se fija un cupo de dos (2) vacantes para graduados con título universitario de carrera afín, de no menos de 5 (cinco) años de duración, emitidos por unidad académica oficialmente reconocida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, estatal o privada.
- k) En caso de que el número de aspirantes de carrera afín supere el cupo señalado, se establecerá un orden de mérito teniendo en cuenta el promedio general obtenido en su carrera, y ante igualdad de puntaje, se tendrá en cuenta antecedentes debidamente certificados sobre actividades cumplidas de competencia de su título habilitante. La Secretaría Académica deberá elevar al Consejo Directivo un informe con los fundamentos pertinentes y el orden de mérito que surja de la evaluación efectuada, para que este Consejo resuelva en definitiva.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO



Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO II (Resolución N° 196/14-CD)

UNIDAD ACADÉMICA: ODONTOLOGÍA			
MODALIDAD: PRESENCIAL (Obligatorio)			
CARRERA	COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN
ODONTOLOGÍA	<p>COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO</p> <p>Analizar fenómenos naturales y experimentales desde el enfoque de la Física.</p> <p>Resolver ejercicios y problemas, aplicando fundamentos de la Física, la Matemática y la Geometría.</p> <p>Observa, identifica y explica las causas y</p>	<p>Carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas presenciales de dictado de clases y evaluación. 96 horas presenciales y 24 horas tutoriales</p> <p>Duración en meses y fecha de comienzo:</p> <p>Sieis meses: Octubre a a marzo (enero sin actividad)</p> <p>FÍSICA</p> <p>Carga Horaria: 30 horas presenciales y 8 horas no presenciales tutoriales</p> <p>Contenidos: Unidades del programa de Módulo Física</p>	<p>El curso es Obligatorio</p> <p>Examen final: Miércoles 04 de febrero de 2015</p> <p>Examen Recuperatorio: Miércoles 18 de febrero de 2015</p>
			<p>22 de septiembre al 02 de octubre de 2014</p> <p>CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE</p> <p>Desde el miércoles 15 al viernes 17 de octubre de 2014.</p> <p>En caso de no poder asistir en esta fecha el aspirante deberá avisar al Departamento Alumnos y realizar el trabajo presencial en febrero de 2015</p>

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO II (Resolución N° 196/14-CD)

<p>efectos de los fenómenos físicos naturales y experimentales, utilizando un vocabulario técnico apropiado.</p> <p>Describe matemáticamente fenómenos físicos de mecánica, electricidad, óptica y termodinámica básica, involucrados en ejemplos y situaciones problema.</p> <p>Interpreta consignas e identifica y relaciona magnitudes físicas incluidas en ejercicios.</p> <p>Planifica los pasos a seguir para la resolución de ejercicios y / o trabajos prácticos y los resuelve aplicando el procedimiento que corresponde.</p> <p>Utiliza conceptos, principios, leyes, teorías y modelos requeridos en la resolución de problemas.</p> <p>Dadas situaciones problemáticas de mecánica, electricidad, óptica y termodinámica básica:</p> <p>Explica el problema e identifica sus elementos (incógnita, datos explícitos e implícitos).</p> <p>Lee y construye gráficos en sistemas de referencias ortogonales biaxiales, mapas conceptuales, modelos y/o fórmulas, para representar la situación problema.</p> <p>Resuelve ecuaciones que vinculan magnitudes físicas con datos en gráficos dados.</p>		
---	--	--

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUINAZU
SECRETARIO ACADEMICO

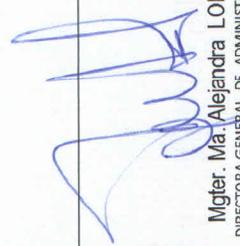
Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO II (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Establece relaciones entre los elementos del problema, formula hipótesis de solución e inferencias y justifica conceptualmente esas relaciones, proponiendo o utilizando una o más estrategias de resolución.</p> <p>Busca, selecciona y procesa la información para obtener un resultado pertinente al problema, utilizando instrumentos de apoyo (calculadora científica).</p> <p>Valida la solución alcanzada y la comunica con un lenguaje claro, preciso y comprensible.</p>	<p>Módulo QUÍMICA:</p> <p>Analizar conceptos básicos de Química general, Orgánica e Inorgánica en ejemplos y fenómenos naturales.</p> <p>Resolver ejercicios y problemas vinculados con las transformaciones químicas, aplicando conocimientos básicos de Química General, Inorgánica y Orgánica.</p> <p>Analiza un fenómeno químico a partir de su representación gráfica y/o ecuaciones matemáticas.</p> <p>Reconoce elementos químicos en sustancias naturales inorgánicas y orgánicas.</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Carga Horaria: 30 horas presenciales y 8 horas no presenciales tutoriales</p> <p>Contenidos: Unidades del programa de Módulo Química</p>	<p>Examen final: Lunes 09 de febrero de 2015</p> <p>Examen Recuperatorio: Lunes 23 de febrero de 2015</p>	<p>ALFIN:</p> <p>Del 03 al 05 de marzo de 2015</p> <p>Ambientación:</p> <p>Se realizará del 09 al 11 de marzo de 2015</p>
<p>Mgter. Mar. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION</p>	<p>Prof. Od. Mario GUINAZU SECRETARIO ACADEMICO</p>	<p>Prof. Dr. Alberto José MARTIN DECANO</p>	<p></p>	<p></p>

ANEXO II (Resolución N° 196/14-CD)

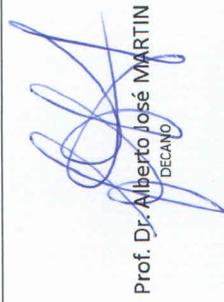
	<p>Clasifica sistemas materiales utilizando distintos criterios y los caracteriza.</p> <p>Describe la estructura atómica de diferentes elementos químicos.</p> <p>Identifica propiedades de los elementos y formula uniones químicas, utilizando la tabla periódica.</p> <p>Reconoce los grupos funcionales de la Química Orgánica en moléculas de importancia biológica.</p>	<p>Módulo <u>BIOLOGÍA</u></p> <p>Identificar los diversos elementos y describir los diversos componentes de la célula, sus organelas y funciones.</p> <p>Reconocer la estructura, las funciones de los organismos vivos y sus distintos niveles de organización.</p> <p>Aplicar conceptos fundamentales de herencia a situaciones concretas.</p> <p>Explicar los mecanismos a través de los cuales se transmite información genética.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Carga Horaria: 36 horas presenciales y 8 horas no presenciales tutoriales</p> <p>Contenidos: Unidades del programa de Módulo Biología</p>	<p>Examen final: Viernes 13 de febrero de 2015</p> <p>Examen Recuperatorio: Viernes 27 de febrero de 2015</p>
--	---	--	---	---



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Mario GONZALEZ
SECRETARIO ACADEMICO



Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO



Ingreso 2015
Curso de nivelación
Carrera: Odontología
Módulo: Biología

Coordinador: Od. Víctor Matilla

Fundamentación:

El módulo de Biología ha sido diseñado para nivelar en aspectos básicos del conocimiento relacionados con la biología humana. Permite al aspirante conocer, sistematizar y profundizar el manejo conceptual de aspectos básicos del sistema osteo-artro-articular, digestivo, circulatorio, respiratorio, reproductor.

Competencias a lograr

Módulo: BIOLOGÍA:

Analizar el funcionamiento de los organismos vivos como sistemas con distintos niveles de organización, que realizan continuamente intercambios con el ambiente y que pueden controlar ese balance material y energético.

- ✓ Describe la célula, sus organelas y funciones.
- ✓ Reconoce la estructura, las funciones de los organismos vivos y sus distintos niveles de organización.
- ✓ Identifica los tejidos básicos del organismo humano, reconociendo sus características particulares
- ✓ Conoce los sistemas que integran el cuerpo humano, describiendo los órganos que los componen, con su estructura y función.
- ✓ Aplica conceptos fundamentales de herencia a situaciones concretas.
- ✓ Explica los mecanismos a través de los cuales se transmite información genética.
- ✓ Resuelve ejercicios simples de probabilidades de herencia en el hombre.
- ✓ Clasifica correctamente los componentes de un ecosistema.
- ✓ Entiende y explica las relaciones posibles entre sus componentes bióticos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

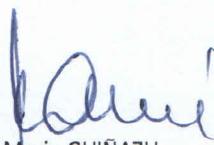
ANEXO III (Resolución N° 196/14-CD)

Contenidos:

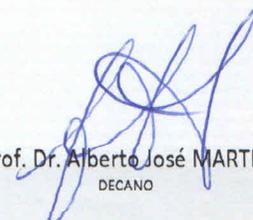
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>UNIDAD N° 1:</p> <p>Introducción general a la Biología: Importancia de la Biología como ciencia, Relaciones con otras disciplinas. Metodología científica. El método experimental y las fuentes de información. Niveles de organización de los seres vivos.</p> <p>UNIDAD N° 2:</p> <p>Organización celular. Procariota y eucariota, teoría endosimbiótica. Célula: Sus organelas e inclusiones. Célula animal y vegetal, diferencias y similitudes. Núcleo. Ácidos nucleicos. ADN, ARN. Cromatina y cromosomas. Análisis de sus estructuras, composición química y función. Funciones celulares. Membrana celular. Nutrición, difusión y osmosis. Mitocondria. Respiración celular. Cloroplastos. Fotosíntesis. Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Funciones de relación. Irritabilidad y desplazamiento.</p> <p>UNIDAD N° 3:</p> <p>Clasificación de los seres vivos. Taxonomía y Sistemática, criterios de clasificación, Concepto de especie. Reinos y dominios. Procariotas: bacteria y archae, características generales, caracteres utilizados para su clasificación. Protistas: clasificación general. Características. Hongos: características generales, formas simbióticas. Animales. Clasificación general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar los diversos elementos y describir los diversos componentes de la célula, sus organelas y funciones. ✓ Reconocer la estructura, las funciones de los organismos vivos y sus distintos niveles de organización. ✓ Aplicar conceptos fundamentales de herencia a situaciones concretas. ✓ Explicar los mecanismos a través de los cuales se transmite información genética. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer a las personas como sujetos bio-psico-sociales, con diferencias que impactan en las relaciones humanas. • Reaccionar ante problemas de salud, mostrando actitudes de indagación de causas y actitud pro-activa. • Asumir actitudes de respeto a normas básicas de higiene, en contextos cotidianos de desempeño y específicamente, en situaciones de trabajo profesional reales o simulados.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO



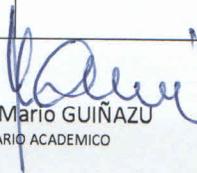
Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

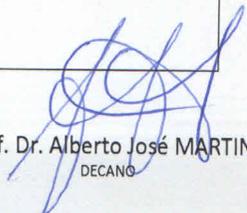


ANEXO III (Resolución N° 196/14-CD)

<p>UNIDAD N° 4:</p> <p>Plan general de la organización de los invertebrados. Clasificación. Plan general de la organización de los vertebrados. Clasificación. Mamíferos.</p>		
<p>UNIDAD N° 5:</p> <p>Introducción a la Anatomía. Generalidades. Sistema esquelético. Elementos dentarios. Generalidades</p>		
<p>UNIDAD N° 6:</p> <p>Tejidos: tipos y subtipos, características generales de cada uno. Sistema osteo-artro-muscular: los huesos, estructura. Clasificación. Esqueleto axial y apendicular. Articulaciones, clasificación. Músculos, concepto de agonistas y antagonistas.</p>		
<p>UNIDAD N° 7:</p> <p>Sistema digestivo. Órganos y funciones. Nutrición. Alimentos y vitaminas, carencias. Calor animal</p>		
<p>UNIDAD N° 8:</p> <p>Sistema circulatorio. Órganos y funciones. Sistema linfático. Estructura y funcionamiento del corazón. La sangre. Coagulación. Grupos sanguíneos. Factor Rh.</p>		
<p>UNIDAD N°9:</p> <p>Sistema respiratorio y sistema excretor. Órganos. Mecánica respiratoria. Intercambio gaseoso. Excreción: órganos del sistema excretor. Unidad del riñón: nefrón.</p>		
<p>UNIDAD N°10:</p> <p>Coordinación y equilibrio de funciones: Glándulas endocrinas. Regulación hormonal. Sistema nervioso central, periférico y autónomo. Integración neuroendócrina. Concepto de homeostasis.</p>		


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO III (Resolución N° 196/14-CD)

<p>UNIDAD N°11:</p> <p>La reproducción. Aparatos reproductores masculino y femenino. Gametas. Fecundación.</p> <p>UNIDAD N°12:</p> <p>Nociones de genética. Herencia y ambiente. Leyes de Mendel. Dominancia completa e incompleta. Herencia ligada al sexo. Mutaciones, clasificación y ejemplos.</p> <p>UNIDAD N°13:</p> <p>Ecología. Ecosistemas naturales y artificiales. Componentes bióticos y abióticos. Equilibrio en los ecosistemas. Factores climáticos: la temperatura y la luz. Funciones de los componentes abióticos: soporte, ínter relaciones en el ecosistema: intraespecíficas e interespecíficas. Comunidad, población, individuo, y especie. Hábitat, nicho ecológico. Ciclo del carbono y del nitrógeno.</p>		
---	--	--

Propuesta metodológica:

A partir de exposiciones, se propondrá al alumno la actualización, sistematización y profundización de saberes previos relativos a la biología humana. Se realizarán síntesis conceptuales e integraciones, a través de esquemas y diagramas que permitirán al aspirante integrar y articular conocimientos.

Bibliografía

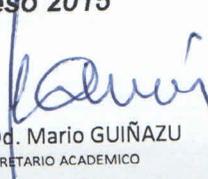
- CURTIS H. – BARNES N., 6° Edición, 2001, “Biología”, Editorial Panamericana
- PURVES – SADAVA, 6° edición, 2003, “Vida, La ciencia de la Biología”, Editorial Panamericana.
- Cuadernillos del curso de nivelación, Carrera de Odontología, Módulo Biología, 2010, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

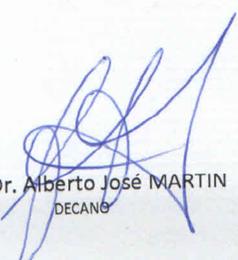
Od. Víctor Matilla

Coordinador del Módulo de Biología

Ingreso 2015


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO


 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

Ingreso 2015

Curso de Nivelación

Carrera: Odontología

Módulo: Física

Coordinador/a: Bioq. Pedro Catania

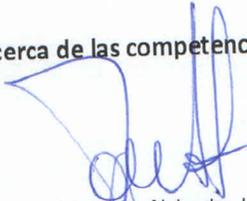
Fundamentación:

En el marco del proyecto de articulación entre la universidad y el nivel polimodal de enseñanza, se propone el programa analítico del Módulo de Física con los contenidos que el alumno postulante ha abordado con mayor o menor profundidad según los planes de estudio del polimodal en general (sin especificar las variantes en cada modalidad) y que constituyen los saberes básicos pertinentes que garanticen su ingreso y permanencia en la carrera de Odontología. Tal proyecto se apoya en la Enseñanza Basada en Competencias con metodologías del modelo cognitivo de aprendizaje. El enunciado de las competencias específicas a enriquecer o a desarrollar en el alumno postulante, constituyeron el referente para el diseño y producción de materiales y prácticas de aprendizaje.

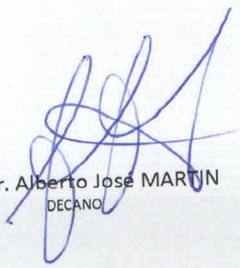
La Física General es una ciencia con alto valor propedéutico en la carrera de Odontología, no sólo como pilar fundamental de la Biofísica (asignatura obligatoria del plan de estudios), sino porque está inscripta en el desarrollo de las competencias específicas de la carrera. Tanto desde el reconocimiento y análisis de los sucesos fisiológicos en el ser humano desde la perspectiva biofísica, como las interacciones entre los materiales inertes biocompatibles de restauración y prótesis con los tejidos, los fundamentos de procedimientos en la Operatoria Dental, los métodos de diagnóstico y tratamientos con radiaciones, hasta fundamentos de protocolos clínicos para la salud bucal, encuentran basamento en la Física. Estos fundamentos son el marco de referencia para la construcción del programa analítico del Módulo de Física del Curso de Ingreso a la carrera de Odontología.

Competencias a lograr

Acerca de las competencias específicas, se espera que el estudiante logre:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTÍN
DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

- Analizar fenómenos naturales y experimentales desde el enfoque de la Física.
- Resolver ejercicios y problemas, aplicando fundamentos de la Física, la Matemática y la Geometría.

Indicadores de logro

El alcance de las competencias específicas, se expresarán a través de los siguientes indicadores de logro:

Observa, identifica y explica las causas y efectos de los fenómenos físicos naturales y experimentales, utilizando un vocabulario técnico apropiado.

Describe matemáticamente fenómenos físicos de mecánica, electricidad, óptica y termodinámica básica, involucrados en ejemplos y situaciones problema.

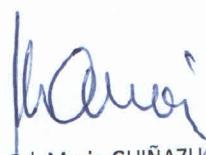
Dados ejercicios y trabajos prácticos de aplicación:

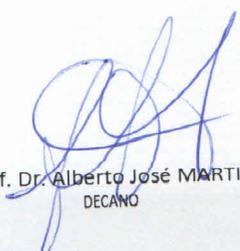
- Interpreta consignas e identifica y relaciona magnitudes físicas incluidas en ejercicios.
- Planifica los pasos a seguir para la resolución de ejercicios y / o trabajos prácticos y los resuelve aplicando el procedimiento que corresponde.
- Utiliza conceptos, principios, leyes, teorías y modelos requeridos en la resolución de problemas.

Dadas situaciones problemáticas de mecánica, electricidad, óptica y termodinámica básica:

- Explica el problema e identifica sus elementos (incógnita, datos explícitos e implícitos).
- Lee y construye gráficos en sistemas de referencias ortogonales biaxiales, mapas conceptuales, modelos y/o fórmulas, para representar la situación problema.
- Resuelve ecuaciones que vinculan magnitudes físicas con datos en gráficos dados.
- Establece relaciones entre los elementos del problema, formula hipótesis de solución e inferencias y justifica conceptualmente esas relaciones, proponiendo o utilizando una o más estrategias de resolución.
- Busca, selecciona y procesa la información para obtener un resultado pertinente al problema, utilizando instrumentos de apoyo (calculadora científica).
- Valida la solución alcanzada y la comunica con un lenguaje claro, preciso y comprensible.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

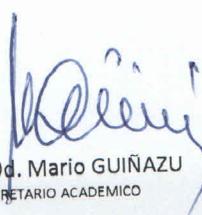

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

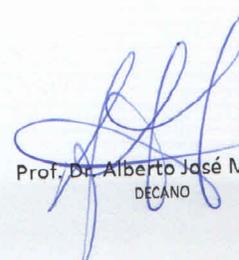
ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

Contenidos:

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Unidad 1: Revisión de Matemática y Geometría</p> <p>El conjunto de los números reales.</p> <p>Revisión del cálculo algebraico elemental</p> <p>Revisión de funciones elementales</p> <p>Graficación de funciones elementales</p> <p>Revisión de elementos de geometría.</p> <p>Vectores: Propiedades.</p> <p>Operaciones con vectores.</p> <p>Suma y diferencia de vectores. Métodos gráficos y analíticos.</p> <p>Descomposición de un vector en sus componentes.</p>	<p>Identificar números pertenecientes a los subconjuntos (números naturales, enteros, racionales, irracionales) del gran conjunto de los reales.</p> <p>. Aplicar las propiedades de los subconjuntos de números del conjunto de los reales en ejemplos sencillos.</p> <p>.Aplicar las propiedades de las operaciones con números reales: suma, resta, producto, división, potenciación y radicación en ejercicios combinados.</p> <p>.Identificar las funciones elementales mediante su expresión analítica y su gráfica.</p> <p>. Aplicar los diferentes tipos de funciones para resolver asociaciones de magnitudes físicas en situaciones problema.</p> <p>.Resolver operaciones con vectores gráfica y analíticamente.</p> <p>Aplicar las operaciones con vectores en la resolución de situaciones problema que involucren magnitudes físicas vectoriales.</p>	<p>.Valorar la matemática por cuanto permite realizar cálculos y mediciones de cualquier fenómeno físico.</p> <p>. Afianzar la destreza en la graficación y esquematización de situaciones problema, respetando las formas geométricas y las proporcionalidades según los datos representados.</p> <p>. Estimular el trabajo colaborativo o grupal para compartir estrategias de resolución de situaciones problema.</p> <p>. Desarrollar hábitos de estudio.</p> <p>. Transferir solidariamente las experiencias personales de aprendizaje a sus compañeros y docentes.</p>


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO


 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

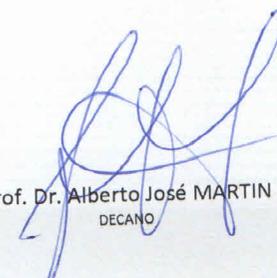
<p>Unidad 2: Magnitudes, dimensiones, cantidades y unidades de medida en Física</p> <p>El lenguaje de la Física. El método de estudio de la Física.</p> <p>Magnitud física: Concepto. Magnitudes escalares y vectoriales.</p> <p>Dimensión física: Concepto. Análisis dimensional.</p> <p>Cantidad física: Concepto</p> <p>Unidad física: Concepto.</p> <p>Sistema Internacional de unidades (S.I. – S.I.M.E.L.A.), Sistema c.g.s. y técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Comprender la conceptualización matemática como lenguaje de la Física. . Aplicar el proceso de conceptualización matemática a principios y conceptos generales de la Física. . Describir las etapas del método de estudio de la Física. . Definir y diferenciar los conceptos de magnitud, dimensión, cantidad y unidad física. . Aplicar las definiciones en ejemplos de mediciones físicas. . Consultar las normas establecidas para definir y simbolizar las unidades de medida de las magnitudes físicas reunidas en el Sistema Internacional, adoptado por la Rca. Argentina bajo el nombre de Sistema Métrico Legal Argentino (S.I.M.E.L.A.). . Operar matemáticamente para resolver equivalencias de unidades pertenecientes a distintos sistemas de unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> . Valorar el conocimiento de las operaciones matemáticas para expresar conceptos y principios de la Física. . Respetar las normas establecidas para designar magnitudes y unidades físicas.
--	---	--



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO



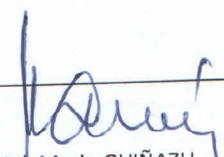
Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

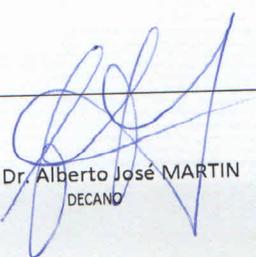


ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Unidad 3: Las leyes del movimiento de Newton.</p> <p>Concepto de fuerza. Fuerzas e interacción entre cuerpos. Sistemas de fuerzas. Fuerza resultante y equilibrante.</p> <p>Primera ley de Newton. Fuerza neta y aceleración en los cuerpos.</p> <p>Segunda ley de Newton. Inercia y masa. Peso.</p> <p>Tercera ley de Newton. Fuerzas de acción y reacción.</p> <p>Equilibrio de una partícula. Momento de una fuerza. Cuerpos rígidos en equilibrio. Fuerzas de fricción.</p> <p>Máquinas simples: palancas y plano inclinado.</p> <p>Ley de gravitación universal de Newton. Aceleración de la gravedad.</p> <p>Líquidos en reposo (Hidrostática). Densidad y peso específico. Presión.</p> <p>Presión atmosférica.</p> <p>Presión y profundidad.</p> <p>Ecuación fundamental de la Hidrostática.</p> <p>Fuerzas de flotación y principio de Arquímedes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Graficar fuerzas a escala. . Resolver gráfica y matemáticamente sistemas de fuerzas. . Esquematizar situaciones problema que involucren fuerzas como diagramas de cuerpo libre. . Aplicar las leyes de Newton en situaciones problema que involucren a cuerpos en reposo y en movimiento. . Generar estrategias de resolución de problemas, aplicando las leyes de Newton. . Aplicar la ley de gravitación universal para el cálculo de la aceleración de la gravedad. . Aplicar los conceptos de densidad y peso específico de los líquidos en ejercicios. . Conceptualizar matemáticamente la presión en general y la presión hidrostática en los líquidos. . Determinar las equivalencias de unidades de presión en distintos sistemas de unidades. . Vincular las variaciones de presión hidrostática con la profundidad. . Interpretar la flotabilidad de los cuerpos sumergidos en líquidos aplicando la tercera ley de Newton. . Demostrar analíticamente y por cálculo si un cuerpo puede flotar o hundirse en un líquido de densidad conocida. . Aplicar el principio de flotabilidad de cuerpos en situaciones problema. . Generar estrategias de resolución de problemas aplicando el principio de Arquímedes. 	<ul style="list-style-type: none"> . Valorar el trabajo colaborativo en la resolución de situaciones problema. . Desarrollar una actitud crítica frente a sus experiencias de aprendizaje. . Compartir con sus pares y docentes sus dificultades y logros de aprendizaje. . Afianzar hábitos de estudio. . Adherir a las indicaciones de sus docentes con respecto a las prácticas de aprendizaje.
---	--	---


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

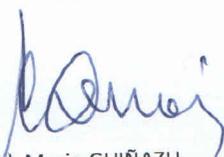

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

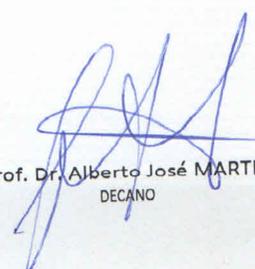

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Unidad 4: Leyes de la conservación de la energía.</p> <p>Trabajo mecánico. El trabajo de una fuerza constante y de una fuerza variable. Trabajo de un sistema de fuerzas.</p> <p>Potencia mecánica. Potencia instantánea y potencia media.</p> <p>Trabajo de una fuerza neta y energía cinética.</p> <p>Energía potencial y energía potencial gravitacional.</p> <p>Principio de conservación de la energía mecánica de un cuerpo.</p> <p>Trabajo de una fuerza conservativa y trabajo de una fuerza no conservativa.</p> <p>Principio de conservación de la energía total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Conceptualizar matemáticamente y gráficamente, el trabajo mecánico de una fuerza constante, una fuerza variable y de un sistema de fuerzas. . Conceptualizar matemáticamente la potencia mecánica. . Operar con diferentes unidades de medida del trabajo mecánico y de la potencia mecánica. . Generar estrategias de resolución de situaciones problema relacionadas con el trabajo de una fuerza, el trabajo total de un sistema de fuerzas y la potencia mecánica. . Aplicar el concepto de trabajo en situaciones problema que involucren cambios en la energía cinética de un cuerpo. . Conceptualizar matemáticamente la energía cinética, potencial y potencial gravitacional. . Generar estrategias de resolución de problemas aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. . Identificar fuerzas conservativas y no conservativas en la naturaleza. . Aplicar el principio de conservación de la energía total en ejemplos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Valorar la importancia del aprendizaje de los contenidos de las unidades anteriores a fin de comprender el enfoque energético de los fenómenos físicos. . Promover el trabajo en grupo transfiriendo a sus pares sus experiencias de aprendizaje. . Aceptar la importancia de la autoevaluación de aprendizajes para medir su comprensión y validar sus estrategias de resolución de problemas.
---	---	---


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

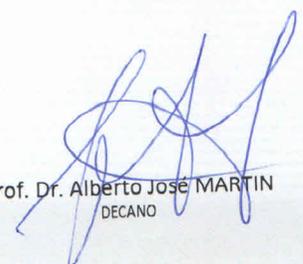

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Unidad 5: Fundamentos de Termodinámica</p> <p>Temperatura. Escalas termométricas</p> <p>Dilatación en sólidos y líquidos.</p> <p>Gases ideales. Leyes de los gases ideales. Ecuación de estado de un gas ideal. Ley de Avogadro.</p> <p>Calor. Magnitudes calorimétricas: capacidad calorífica, cantidad de calor, calor específico, calor de cambio de fase.</p> <p>Equivalente mecánico del calor. Trabajo en una variación de volumen.</p> <p>Energía interna. Primera ley de la termodinámica. Variaciones de la energía interna en distintos tipos de transformaciones de sistemas gaseosos: transformaciones isobáricas, isotérmicas, isovolumétricas y adiabáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Diferenciar los conceptos de calor y temperatura y sus unidades de medida. . Expresar temperaturas en diferentes escalas de medición. . Comprender el fenómeno de dilatación en los sólidos y en los líquidos. . Conceptualizar matemáticamente la dilatación en sólidos y líquidos. . Interpretar gráficamente y matemáticamente las leyes de los gases ideales. . Aplicar las leyes de los gases ideales en la resolución de situaciones problema. . Generar estrategias de resolución de problemas relacionados con el comportamiento de los gases ideales. . Comprender el concepto de trabajo termodinámico. . Vincular el trabajo termodinámico con las variaciones de la energía interna de un sistema. . Identificar un sistema termodinámico, su entorno y el tipo de transformación termodinámica que ocurre. . Comprender el concepto de energía interna. . Conceptualizar matemáticamente el primer principio de la termodinámica. . Aplicar el primer principio de la termodinámica a sistemas gaseosos en transformaciones a presión constante (isobáricas), a temperatura constante (isotérmicas), a volumen constante (isovolumétricas) y sin intercambio calórico (adiabáticas) 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la reflexión sobre temas controvertidos como diferenciar la temperatura del calor, como expresiones de la energía. . Valorar el trabajo colaborativo en la resolución de situaciones problema. . Compartir estrategias de resolución de problemas con sus pares y docentes. . Valorar la importancia de la termodinámica en la explicación de fenómenos naturales y artificiales que ocurren con cambios de energía interna.
--	--	--


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO

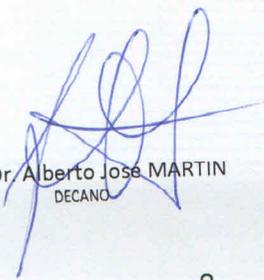

 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Unidad 6: Electrostática y electrocinética</p> <p>Carga eléctrica. Fuerza eléctrica: ley de Coulomb.</p> <p>Campo eléctrico debido a una carga, debido a dos cargas de igual y distinto signo y debido a dos placas paralelas cargadas de distinto signo. Intensidad de campo eléctrico.</p> <p>Potencial eléctrico.</p> <p>Capacidad eléctrica. Capacitares. Asociación de capacitares.</p> <p>Electrocinética. Intensidad de corriente. Leyes de Ohm. Resistencia eléctrica.</p> <p>Circuitos de corriente continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Conceptualizar matemáticamente la ley de Coulomb. . Aplicar la ley de Coulomb en ejercicios. . Aplicar las estrategias de graficación de fuerzas en general (Unidad 3) para encontrar la fuerza eléctrica resultante. . Identificar las unidades de medida de carga y fuerza eléctricas. . Graficar el campo eléctrico generado por una carga, por dos y por dos placas planas paralelas. . Conceptualizar matemáticamente y gráficamente el campo eléctrico y el vector intensidad de campo eléctrico. . Generar estrategias de resolución de problemas de campo eléctrico y de intensidad de campo. . Pronosticar los efectos del campo eléctrico sobre una carga de prueba, a partir de su comportamiento vectorial. . Comprender el concepto de potencial eléctrico. . Vincular el concepto de potencial eléctrico con energía eléctrica. . Aplicar el concepto de potencial eléctrico en ejercicios. . Conceptualizar matemáticamente la capacidad de un capacitor. . Graficar distintos tipos de asociaciones de capacitares. . Calcular la capacidad equivalente de diferentes tipos de asociaciones de capacitares. . Comprender los conceptos de corriente eléctrica, diferencia de potencial eléctrico y resistencia eléctrica. . Conceptualizar matemáticamente las leyes de Ohm. . Identificar las unidades de medida de las magnitudes electrocinéticas. . Graficar circuitos eléctricos de corriente continua sencillos. . Calcular la resistencia equivalente en circuitos eléctricos con asociaciones de elementos resistentes de diferentes tipos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Valorar la importancia de la construcción gráfica como estrategia de resolución de problemas de electrostática. . Promover la transferencia de estrategias de resolución de problemas a sus pares y docentes. . Promover la autoevaluación en la construcción del conocimiento. . Valorar la importancia de la recuperación de conocimientos previos (Unidad 2 y 3) para resolver problemas de electrostática.
--	--	---


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO


 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO



ANEXO IV (Resolución N° 196/14-CD)

Bibliografía

- ALTMAN, S.V, COMPARATORE, C.R., KURZROK, L.E. (2 001) Vectores. Longseller. Bs.As.
- ARISTEGUI, R. y col. (1 999) Física 1 y 2. Ed. Santillana. Bs. As. Argentina.
- CARIONE, N. Y col. (1995) Matemática 3. Santillana.Bs.As. Argentina.
- CONCARI, S.B., KOFMAN, H.A., CÁMARA, C.N. (2 001) Experiencias de laboratorio y simulaciones computacionales para la enseñanza de los fluidos. Centro de Publicaciones. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina.
- ETCHEGOYEN, S. Y col. (2 000) Matemática 1. Ed. Kapeluz. Bs.As. Argentina.
- GETTYS, W.E., KELLER, F. J. y SKOVE, M. J. (1 993) Física Clásica y Moderna. Mc Graw – Hill. España.
- GONZALEZ, R.A. y col (2 001) Matemática 1. Activa. Puerto de Palos. Casa de Ediciones. Bs. As. Argentina.
- HEWITT, P.G. (1 999) Física Conceptual. 3ª edición. Pearson. Adison Wesley. México.
- HEWITT, P.G. (2 004) Prácticas de Física Conceptual. 9ª edición. Pearson. Adison Wesley. México,
- MÁXIMO, A y ALVARENGA, B. (2 000) Física General con experimentos sencillos. 4° edición. Oxford. México.
- Mc DERMOTT,L.C., SHAFFER,P.S. y PHISYCS EDUCATION GROUP. (2 001) Tutoriales para Física introductoria. Edición preliminar. Pearson Education. Bs. As. Argentina.
- Mc DERMOTT,L.C., SHAFFER,P.S. y PHISYCS EDUCATION GROUP. (2 001) Tutoriales para Física introductoria.Ejercicios complementarios Edición preliminar. Pearson Education. Bs. As. Argentina.
- SEARS F.W., ZEMANSKY, M. W., YOUNG, H. D. y FREEDMAN, R. A. (2 005) Física Universitaria. 11° edición. Addison Wesley Longman. México.
- SERWAY, R.A.(1 997) Física. Tomos 1 y 2. Mc Graw-Hill. Colombia.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO V (Resolución Nº 196/14-CD)

INGRESO 2015

CURSO DE NIVELACIÓN

Carrera: ODONTOLOGÍA

MODULO: QUÍMICA

PROPUESTA METODOLÓGICA

Recordar los conocimientos de Química General, Inorgánica y Orgánica con el grado de complejidad correspondiente al nivel de enseñanza media, para ser aplicados en primer año de la Carrera de Odontología, al estudio exitoso de la Química Biológica General y Aplicada, esencial para la comprensión de la Biología Humana General y del Aparato Estomatognático en particular.

Promover la nivelación de dichos conocimientos entre los alumnos ingresantes con la orientación adecuada, destacando aquellos aspectos de mayor interés práctico para el logro de las metas planteadas en el párrafo anterior.

Partiendo de situaciones concretas y experimentales, según los contenidos propuestos, el alumno irá construyendo sus conocimientos progresivamente, también recuperando y actualizándolos, del mismo modo como se ha ido construyendo la ciencia (química), reconociendo y relacionando el entorno cotidiano con las mismas.

Integrar y articular los diferentes contenidos de las disciplinas Química, Física, Biología e Introducción a la Odontología, para evitar reiteraciones y superposiciones innecesarias.

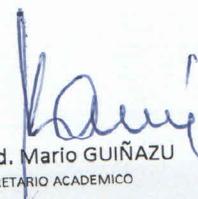
Brindar el asesoramiento y orientación necesarios para un mejor abordaje del Examen Final y facilitar la inserción del Aspirante a la vida Universitaria.

CONTENIDOS

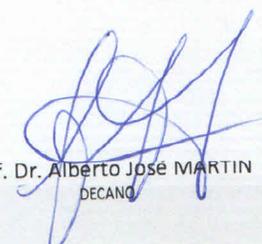
El programa propuesto presenta los principales temas de Química General, Inorgánica y Orgánica, los cuales siguen un orden creciente de dificultad con la finalidad de acompañar y promover el aprendizaje del aspirante.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



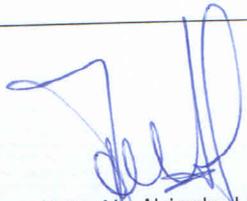
Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO



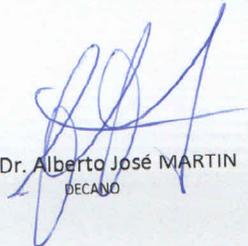
Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO V (Resolución N° 196/14-CD)

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
<p>UNIDAD N° 1:</p> <p>MATERIA-SISTEMAS MATERIALES.</p> <p>Materia y Energía- Cuerpo - Sustancias - Átomos - Moléculas - Propiedades de la Materia (extensivas e intensivas). Estados de agregación la Materia: sólido - líquido - gaseoso. Conservación de la Materia. Transformaciones de la Materia: cambios de estado. Fenómenos físicos y químicos.</p> <p>Sistemas Materiales. Clasificación: abiertos, cerrados, aislados. Sistemas Homogéneos y Heterogéneos: fases componente/s. Métodos de separación de fases. Mezclas. Fraccionamiento de sistemas homogéneos. Soluciones y sustancias puras. Clasificación de las sustancias puras: simples y compuestas.</p> <p>Elemento químico .Atomicidad Alotropía. Símbolos químicos. Clasificación.</p> <p>Leyes y Teorías Fundamentales de Química: Leyes Gravimétricas: Ley de Lavoisier, Ley de Proust, Ley de Dalton, Ley de Richter. Leyes Volumétricas: Leyes de Gay Lussac.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar conceptos básicos de Química general, Orgánica e Inorgánica en ejemplos y fenómenos naturales. ➤ Resolver ejercicios y problemas vinculados con las transformaciones químicas, aplicando conocimientos básicos de Química General, Inorgánica y Orgánica. ➤ Analiza un fenómeno químico a partir de su representación gráfica y/o ecuaciones matemáticas. ➤ Reconoce elementos químicos en sustancias naturales inorgánicas y orgánicas. ➤ Clasifica sistemas materiales utilizando distintos criterios y los caracteriza. ➤ Describe la estructura atómica de diferentes elementos químicos. 	<p>Interés por realizar con precisión y exactitud en la realización de las actividades académicas previstas.</p> <p>Valoración de la colaboración y el trabajo en equipo</p>

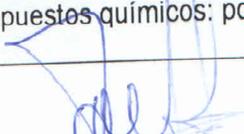

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

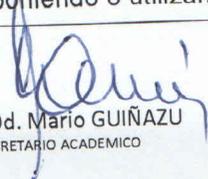

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO

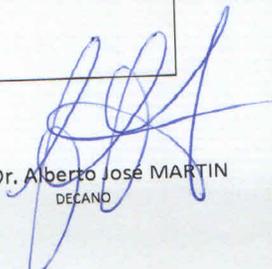

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO

ANEXO V (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Átomos y Moléculas. Fórmula molecular. Masas de átomos y moléculas. Mol. Número de Avogadro. Masa de un mol de moléculas y masa de un mol de átomos: definición y cálculos. Volumen molar normal</p> <p>UNIDAD N° 2:</p> <p>ESTRUCTURA ATÓMICA</p> <p>Modelos atómicos. Teoría Atómico-Molecular .El átomo y sus partículas: protón, electrón y neutrón. Número atómico. Número de masa. Representación de los átomos. Isótopos. Iones (cationes-aniones). Niveles y subniveles de energía. Configuración electrónica. Orbital atómico. Números cuánticos.</p> <p>Tabla periódica: Grupos. Períodos. Radio atómico. Radio iónico. Potencial de Ionización. Afinidad electrónica. Electronegatividad.</p> <p>Uniones Químicas. Notación de Lewis. Tipos de uniones químicas: iónica, covalente y metálica: características, propiedades, clasificación y representación en cada caso. Polaridad de la unión covalente. . Atracciones intermoleculares.</p> <p>UNIDAD N° 3:</p> <p>COMPUESTOS Y REACCIONES QUÍMICAS - ESTEQUIOMETRÍA.</p> <p>Compuestos químicos. Valencia. Covalencia y electrovalencia. Representación: fórmulas estructurales o desarrolladas, moleculares y electrónicas. Nomenclatura de los compuestos químicos: por atomicidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identifica propiedades de los elementos y formula uniones químicas, utilizando la tabla periódica. ➤ Reconoce los grupos funcionales de la Química Orgánica en moléculas de importancia biológica. <p><u>En ejercicios y/o trabajos prácticos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interpreta consignas y aplica información que brinda la tabla periódica en su resolución. ➤ Formula distintos tipos de ecuaciones químicas, acorde a las reacciones químicas dadas. ➤ Resuelve operaciones sencillas de concentración de soluciones. ➤ Aplica conceptos de electrolitos, ionización y pH en soluciones. <p><u>En determinados problemas químicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Explica el problema e identifica la/s incógnita/s y los datos explícitos e implícitos. ➤ Representa la situación planteada a través de esquemas, fórmulas o ecuaciones químicas. ➤ Relaciona los datos con la/las incógnitas. ➤ Plantea hipótesis de solución e inferencias y justifica conceptualmente esas relaciones, proponiendo o utilizando 	
--	---	--

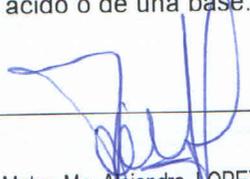

 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO

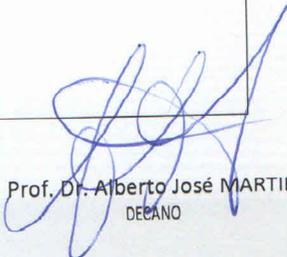

 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO V (Resolución N° 196/14-CD)

<p>y por numerales de Stock. Clasificación de los compuestos químicos: binarios (óxidos, hidruros y sales de hidrácidos), ternarios (oxoácidos, hidróxidos y oxosales) y cuaternarios (sales ácidas, básicas y mixtas). Propiedades de los compuestos químicos: disociación iónica de ácidos y bases. Nomenclatura de los aniones ácidos. Neutralización.</p> <p>Reacciones químicas: ecuaciones, tipos o clases de reacciones químicas: combustión, combinación o síntesis, descomposición, sustitución única, doble sustitución. Ajuste de ecuaciones. Reacciones de óxido - reducción. Oxidaciones biológicas. Número de oxidación.</p> <p>Velocidad de una Reacción. Factores que afectan a la velocidad de Reacción. Orden de una reacción. Energía de activación. Catálisis. Ley del Equilibrio químico o Ley de acción de masas.</p> <p>Estequiometría: cálculos de masas, moles de moléculas, moléculas volúmenes y cálculos combinados. Ecuación general del estado gaseoso. Aplicaciones.</p> <p>UNIDAD N° 4:</p> <p>EL AGUA Y LAS SOLUCIONES</p> <p>Estructuras y propiedades del agua. Importancia Biológica. Concepto de pH. Disociación del Agua. Indicadores.</p> <p>Teoría de Brönsted y Lowry. Fuerza de un ácido o de una base.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ una o más estrategias de resolución. ➤ Busca, selecciona y procesa la información para llegar a un resultado pertinente al problema. ➤ Valida la solución alcanzada y comunica los resultados con un lenguaje claro, preciso y comprensible. ➤ Utiliza correctamente los sistemas de coordenadas. ➤ Menciona las funciones presentes en la gráfica y/o ecuaciones matemáticas. ➤ Enuncia datos e incógnitas. ➤ Representa gráficamente ➤ Relaciona datos e incógnitas. ➤ Usa las ecuaciones adecuadas al problema planteado. 	
---	--	--


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

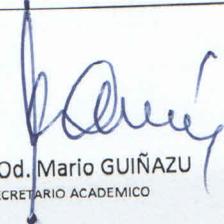

 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO

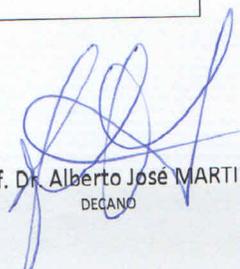

 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO V (Resolución N° 196/14-CD)

<p>Soluciones: concepto, clasificación (iónicas y moleculares). Solute y solvente. Tipos de soluciones. Concentración de una solución. Soluciones diluidas, concentradas. Soluciones saturadas, no saturadas y sobresaturadas. Concepto de solubilidad. Formas de expresión de la concentración: unidades físicas (porcentaje peso/peso, peso/volumen y volumen/volumen); unidades químicas (Molaridad, Normalidad, molalidad, p.p.m). Concepto y cálculo del Equivalente gramo.</p>		
<p>Sistemas amortiguadores (buffer): importancia biológica.</p>		
<p>UNIDAD N° 5:</p>		
<p>LAS SUSTANCIAS ORGÁNICAS.</p>		
<p>Elementos biogénicos. Uniones covalentes. El átomo de carbono. Configuración. Hibridación. Cadenas carbonadas.. Orbitales moleculares: enlace sigma y enlace pi.</p>		
<p>Identificación de grupos funcionales orgánicos.</p>		
<p>Hidrocarburos alifáticos (saturados y no saturados). Alcanos. Alquenos. Alquinos. Nomenclatura. Radicales alquilo. Propiedades físicas y químicas.</p>		
<p>Hidrocarburos aromáticos y heterocíclicos. Nomenclatura. Propiedades físicas y químicas</p>		
<p>UNIDAD N° 6:</p>		
<p>FUNCIONES ORGÁNICAS.</p>		
<p>Compuestos oxigenados: Alcoholes.</p>		


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO


 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO

ANEXO V (Resolución N° 196/14-CD)

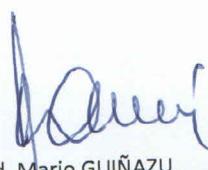
<p>Éteres. Fenoles. Aldehídos. Cetonas. Ácidos. Esteres. Anhídridos. Funciones nitrogenadas: aminas y amidas. Fórmulas. Nomenclatura. Estructura. Propiedades físicas y químicas. Isomería de los distintos grupos de sustancias orgánicas. Relación con glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos. Definición. Nociones generales de su estructura y clasificación</p>		
---	--	--

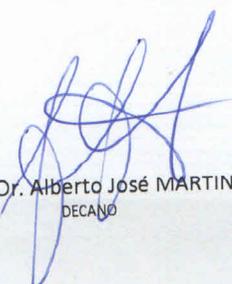
BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda utilizar los textos de uso habitual en la enseñanza media. Sólo con fines de orientación se dan los siguientes títulos con sus ediciones actualizadas.

- BEGUET, A (1982) Química Orgánica. Buenos Aires. Ed. Estrada.
- BIASOLI-WEITZ (1998) Química General e Inorgánica. Buenos Aires Ed. Kapeluz.
- BIASOLI-WEITZ (1982) Química Orgánica. Buenos Aires Ed. Kapeluz
- CHANG Química General e Inorgánica. Edit. Mc Gran-Hill
- DEL BARRIO BARRERA, J. I. BELMONTE, M. Química Reacción(COU). Ed. S.M. España.
- FERNÁNDEZ SERVENTI, Héctor. Química General e Inorgánica I y II parte Ed. Losada.
- MAUTINO, JOSÉ MARÍA (1996). Ed Química 4 Aula Taller. Stella.
- MAUTINO, JOSÉ MARÍA (1996) Química 5 Aula Taller. Ed. Stella.
- Guías de material didáctico sistematizado para el ingreso a la Carrera de Odontología. Módulo Química. (2013). Facultad de Odontología. U.N.Cuyo


 Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


 Prof. Od. Mario GUIÑAZU
 SECRETARIO ACADEMICO


 Prof. Dr. Alberto José MARTIN
 DECANO



ANEXO VI (Resolución N° 196/14-CD)

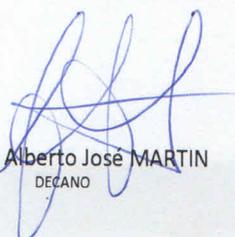
CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2015

Modalidad Semipresencial

	Carga horaria	CANT. ASP.	FECHAS DE DESARROLLO	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXAMENES (Incluir parciales y finales)
Confrontación vocacional					
Nivelación	Módulo Física	380	11, 18 y 25 de octubre de 2014	8:00 a 10:00	
	Módulo Química	380	11, 18 y 25 de octubre de 2014	8:00 a 10:00	
	Módulo Biología	380	11, 18 y 25 de octubre de 2014	10:00 a 12:00	
Ambientación					


Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO